



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 19 DIC 2018

CUDAP: EXP-UNC:0062925/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde el Dr. Ramón Asis, Coordinador de la Asignatura Química de los Alimentos II de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, solicita a fs. 1 del expediente de referencia se abone la compra de 4 propipetas de goma;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dra. Nilda R. Perovic ;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0002-00010459 a favor de **MARIA EUGENIA PROVENZA C.U.I.T.: 27-22772595-3** el importe total de \$1411.34 (Pesos Un mil Cuatrocientos Once con 34/100) en concepto del gasto mencionado ut-supra.

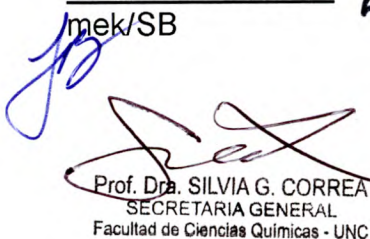
Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de recursos propios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

2590

mek/SB


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC